



*República de Panamá*  
Dirección General de Contrataciones Públicas

**INFORME**

**ASUNTO:** Informe de Documentos subsanados por los proponentes para la Licitación de Convenio Marco de Textiles Bordados y Serigrafiados No. 2013-1-27-0-99-LM-000661 para las Entidades del Estado 2013-2015.

**Fecha:** 27 de diciembre de 2013

---

Hacemos de su conocimiento los documentos subsanados de la Recepción de Ofertas del Acto Público de la Licitación de Convenio Marco de Textiles Bordados y Serigrafiados No. 2013-1-27-0-99-LM-000661 para las Entidades del Estado, que se llevo a cabo el día 19 de diciembre de 2013, cuyo período de subsanación venció el día jueves 26 de diciembre de 2013.

**Empresa Mobile Star, S.A.:**

- Certificado de Registro Público.
- Aviso de operaciones.

**Empresa IH Internacional, S.A.:**

- Declaraciones Juradas.

**Empresa Creaciones Publicitarias, S.A.:**

- Declaración Jurada de las medidas de retorsión
- Declaración Jurada de cumplimiento de Garantías

**Empresa Borda Imagen:**

- CD

**Empresa Govil Internacional, S.A.:**

- Carta Bancaria
- CD

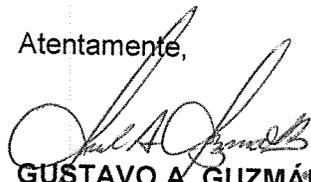
**Empresa S. Q. Graphics:**

- CD

**Empresa Efectimedios Panamá, S.A.:**

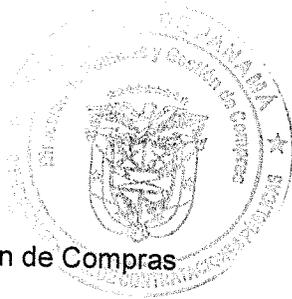
- Declaración Jurada de las medidas de retorsión
- Declaración Jurada de cumplimiento de Garantías

Atentamente,



**GUSTAVO A. GUZMÁN B.**

Director de Política y Gestión de Compras  
GG/eo



## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SUBSANACION

Panamá, 20 de Diciembre de 2013

Ingeniero  
Eldis Iván Sanchez Tuñón  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos documentos para su subsanación de la propuesta PRESENTADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar suministro de Artículos Bordados Textiles y Serigrafiados a las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: MOBILE STAR S.A.

RUC: 2233153-1-159470 DV: 27

En el acto público, nos representará DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE, cuya dirección es VILLA DE LAS ACACIAS CALLE 3, DUPLEX 332 B, con teléfonos: 6773-6397 / 392-2456 y correo electrónico: mobilestarpty@gmail.com cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público Original firmado.
2. Aviso de Operación original firmado.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación

  
\_\_\_\_\_  
(DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE)  
(SECRETARIO)

\_\_\_\_\_  
8-707-1249  
Cédula

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

2233153-1-159470-2012-357778  
Capital Invertido: B/.1,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

MOBILE STAR SA  
2233153-1-159470 DV 27

## Mobile Star S.A.

Yo, **GINA JENNY JORGE DE SOLANES**, con cédula de identidad personal **8-212-674**, con domicilio en **VILLA DE LAS ACACIAS**, en calidad de representante legal de **MOBILE STAR SA**, con fecha de constitución **24-Ago-2012**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **JUAN DIAZ**, Urbanización **VILLA LA ACACIAS**, Calle **VILLA LAS ACACIAS CALLE 3A N° 332B**, Teléfonos **67736397 3922456**, declaro lo siguiente:

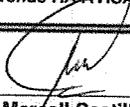
El establecimiento comercial denominado **Mobile Star S.A.**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **JUAN DIAZ**, Urbanización **VILLA DE LAS ACACIAS**, Calle **TERCERA**, Casa **332-B**.

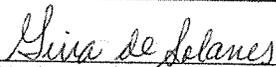
**Se dedicará a la actividades de:** venta y reparación de equipos de computación, venta de hosting, dominios, creación de paginas web, app para ipad, iphone, android, blacberry y smartphone, impresiones de banners, vinil, cualquier tipo de impresión digital y rotulación, articulos promocionales, bordados, serigrafia, mercaderia masiva, organización de eventos, venta deservicios de camaras, cualquier tipo de consultoria, suministros, importacion, exportacion, compra y venta de mercancia en general. . Inicia operaciones en **Sep-2012** .

### CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.  
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.  
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
Diomedes Marcell Castillo Jorge  
c.i.p. 8-707-1246  
Firma del Declarante (Tramitador)

  
GINA JENNY JORGE DE SOLANES  
c.i.p. 8-212-674  
Firma del Representante Legal de la Sociedad





REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 469470

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1  
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 6122

QUE LA SOCIEDAD :

MOBILE STAR, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 778323 DOC. 2233153 DESDE EL  
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE,  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) GINA JENNY JORGE DE SOLANTE
- ( 2 ) KARYNA ELIZABETH GONZALEZ MYRICK DE CAST
- ( 3 ) DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) GINA JENNY JORGE DE SOLANES
- 2 ) ELIZABETH ANN MYRICK DE GONZALEZ
- 3 ) DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : GINA JENNY JORGE DE SOLANES
- TESORERO : ELIZABETH ANN MYRICK DE GONZALEZ
- SECRETARIO : DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD  
EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD DEL PRESIDENTE SERA EL  
SECRETARIO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: JAVIER RODRIGUEZ

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ  
ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE MIL DOLARES POR CADA  
ACCION

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE DIOMEDES MARCELL CASTILLO JORGE SEGUN  
DOCUMENTO 2267407 FICHA 778323 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 23 DE  
OCTUBRE DE 2012.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 10:14:56 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 13 - 6122  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 136026  
FECHA: Lunes 18, Noviembre DE 2013  
// ANAME //

*Yadinel Ortega*  
YADINEL ORTEGA  
CERTIFICADOR





Productos Promocionales - Agendas Empresariales - Exhibidores para  
Exposiciones - Diseño Gráfico - Impresión Digital de Formato Ancho - Productos POP

Calle 2da. Llano Bonito, Juan Díaz, Edificio IH, en la salida al corredor sur  
[www.ihint.com](http://www.ihint.com) Tel: 233-0014 Fax: 233-0021

Panamá, \_\_\_20\_\_\_ de DICIEMBRE \_\_\_de 2013\_.

Ingeniero

Eldis Iván Sanchez Tuñón

Director General

Dirección General de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Señor Director General:

En relación al acto de Convenio Marco N° **2013-1-27-0-99-LM-000661**. de Bordados y serigrafiados permítame subsanar los documentos solicitados por la comisión evaluadora el día del acto público:

1. DECLARACIÓN JURADA (De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego).
2. DECLARACIÓN JURADA (Para Aplicación de Medidas de Retorsión)

*Viviana Vasquez* PE-2-953

Representante Legal

Viviana Vasquez Voloj/PE-2-953



DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Recibido por: R. Cerro

Fecha: 23/12/13

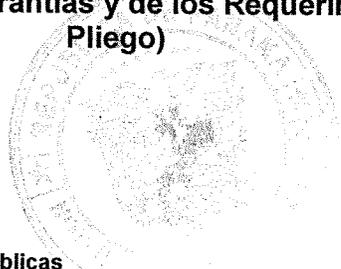
Hora: 12:12 P.M.



Productos Promocionales – Agendas Empresariales - Exhibidores para Exposiciones  
Diseño Grafico – Impresión Digital de Formato Ancho – Productos POP

**DECLARACIÓN JURADA**  
**(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)**

Ingeniero  
**Eldis Iván Sanchez Tuñón**  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.



En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las entidades del Estado para el periodo 2013-2015, el suscrito **Viviana Vasquez Voloj / mujer panameña**, mayor de edad, Comerciante ,divorciada, con cédula de identidad personal N.º **PE-2-953**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **IH INTERNACIONAL, S .A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: \_179881\_, Tomo: \_\_\_186\_\_\_, Rollo: 19740, Imagen: 116 ,Documento de Redf: \_\_\_\_\_ con domicilio en **Juan Díaz, Llano Bonito, Calle 2da., Edificio IH,** Teléfono: \_\_\_233-0014\_; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de \_\_\_Panamá\_\_\_, a los 19 días del mes de \_\_\_Diciembre\_\_\_ de 2013, Yo, **Jaime Eduardo Guillén Anguizola**, Notario Público del Circuito de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° **8-359-375**

**Representante Legal**  
**Viviana Vasquez Voloj/PE-2-953**  
**IH INTERNACIONAL, S.A.**

**CERTIFICO:**  
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte de(llos) a quienes conozco haber firmado este documento en mi presencia y por consiguiente esas firmas son auténticas.  
Panamá

Testigo TESTIGO TESTIGO TESTIGO





Productos Promocionales – Agendas Empresariales - Exhibidores para Exposiciones  
Diseño Grafico – Impresión Digital de Formato Ancho – Productos POP

**DECLARACIÓN JURADA**  
**(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)**

Ingeniero  
Eldis Iván Sanchez Tuñón  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las entidades del Estado para el periodo 2013-2015, el suscrito **Viviana Vasquez Voloj / mujer panameña**, mayor de edad, Comerciante ,divorciada, con cédula de identidad personal N.º **PE-2-953**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **IH INTERNACIONAL,S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 179881, Tomo: 186, Rollo: 19740, Imagen: 116 ,Documento de Redí: \_\_\_\_\_ con domicilio en **Juan Díaz, Llano Bonito, Calle 2da., Edificio IH,** Teléfono: 233-0014; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre de 2013.

Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del  
de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

Representante Legal

Viviana Vasquez Voloj/PE-2-953

IH INTERNACIONAL, S.A.

**CERTIFICADO:**  
Que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) a quienes conozco, han firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.  
Panamá,

Testigo TESTIGO ....

Calle 2da. Llano Bonito, Juan Díaz, Edificio IH, en la salida al correo sur  
www.ihint.com Tel: 233-0014 Fax: 233-0021

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola  
Notario Público Cuarto



Productos Promocionales – Agendas Empresariales - Exhibidores para Exposiciones  
Diseño Grafico – Impresión Digital de Formato Ancho – Productos POP

**DECLARACIÓN JURADA**  
(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)

Ingeniero  
Eldis Iván Sanchez Tuñón  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las entidades del Estado para el periodo 2013-2015, el suscrito **Viviana Vasquez Voloj / mujer panameña**, mayor de edad, Comerciante ,divorciada, con cédula de identidad personal N.º **PE-2-953**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **IH INTERNACIONAL S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 179881, Tomo: 186, Rollo: 19740, Imagen: 116 ,Documento de Redí: \_\_\_\_\_ con domicilio en **Juan Díaz, Llano Bonito, Calle 2da., Edificio IH,** Teléfono: 233-0014; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre de 2013, Yo, **Jaime Eduardo Guillén Anguizola**, Notario Público del **Círculo de Panamá** con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

**Representante Legal**  
**Viviana Vasquez Voloj**  
**IH INTERNACIONAL S.A.**

Que se ha otorgado (los) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de este documento a quien(es) conozco (los) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

**CERTIFICO:**  
Panamá, 19 de Diciembre de 2013

Testigo \_\_\_\_\_  
Testigo \_\_\_\_\_



Productos Promocionales – Agendas Empresariales - Exhibidores para Exposiciones  
Diseño Grafico – Impresión Digital de Formato Ancho – Productos POP

**DECLARACIÓN JURADA**  
**(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)**

Ingeniero  
Eldis Iván Sanchez Tuñón  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las entidades del Estado para el periodo 2013-2015, el suscrito **Viviana Vasquez Voloj / mujer panameña**, mayor de edad, Comerciante ,divorciada, con cédula de identidad personal N.º PE-2-953, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **IH INTERNACIONAL, S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 179881, Tomo: 186, Rollo: 19740, Imagen: 116 ,Documento de Redí: \_\_\_\_\_ con domicilio en **Juan Díaz, Llano Bonito, Calle 2da., Edificio IH**, Teléfono: 233-0014; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre de 2013.

Yo, ~~Jaime Eduardo Guillén Angulo~~, **Jaime Eduardo Guillén Angulo**, Notario Público Cuarto del Distrito de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

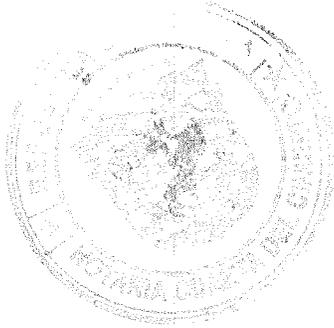
Representante Legal

**Viviana Vasquez Voloj/PE-2-953**  
**IH INTERNACIONAL, S.A.**

**CERTIFICO:**  
Que en presencia de la escriba de la ciudad de Panamá y en presencia de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son auténticas.  
Panamá,

Testigo TESTIGO TESTIGO





DECLARACION JURADA

PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RETORSION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la ley numero 58 de 12 de diciembre del 2002, el suscrito Ricardo Bakes Moreno, varón panameño, mayor de edad, Licenciado en Finanzas, soltero, con cedula de identidad personal 8-411-204, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A. , sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 376845 , Tomo: 2000 , Documento: 89025 con numero de RUC 89025-1-376845 DV 26, con domicilio en Vía Porras, edificio Don Jesús, teléfono 226-3564 / 226-8988 / 226-4902 Certifico lo siguiente:

1. Que no es una persona de un país al que se aplican las medidas de retorsión conforme a la ley no. 58 de 12 de diciembre de 2002
2. Que no es controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión , conforme a la ley no. 58 de 2002
3. Que al presentarse como proponente no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la ley no. 58 de 12 de diciembre de 2002
4. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de sueldos, bienes servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la ley no. 58 de 12 de diciembre de 2002, no supera el diez (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre de 2013 Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá con Ced. de Identidad Personal N° 8-359-375

CERTIFICO:

Que \_\_\_\_\_  
a quien(es) conozco, ha(n) firmado este documento en mi presencia  
en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas  
firmas son auténticas.  
Panamá, \_\_\_\_\_  
Testigo \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_

Ricardo Bakes Moreno  
Lc. Ricardo Bakes Moreno  
Representante Legal  
CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola  
Notario Público Cuarto



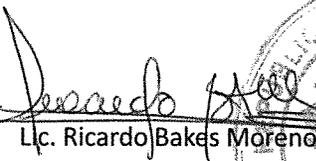
## DECLARACION JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y los Requerimientos mínimos)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-08-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las Entidades del Estado para el período 2013-2015, el suscrito Ricardo Bakes Moreno, varón panameño, mayor de edad, Licenciado en Finanzas, soltero, con cedula de identidad personal 8-411-204, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A. , sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 376845, Tomo: 2000, Documento: 89025 con numero de RUC 89025-1-376845 DV 26, con domicilio en Vía Porras, edificio Don Jesús, teléfono 226-3564 / 226-8988 / 226-4902 Certifico lo siguiente:

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre del 2013

  
Lc. Ricardo Bakes Moreno  
Representante Legal  
CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.



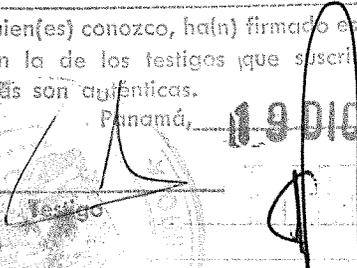
Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del  
Circuito de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

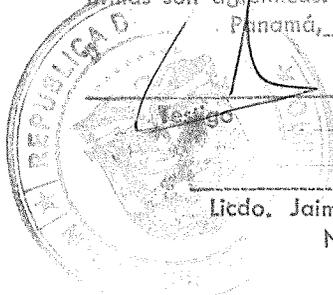
CERTIFICO:

Que  
a quien(es) conozco, ha(n) firmado este documento en mi presencia  
y en la de los testigos que suscriben y por consiguiente estas  
firmas son auténticas.

Panamá,

19 DIC 2013

  
Testigo



Testigo

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola  
Notario Público Cuarto

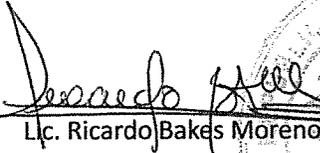
## DECLARACION JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y los Requerimientos mínimos)

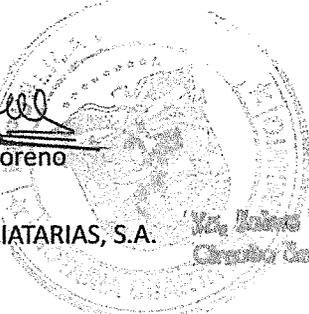
En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la **Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-08-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las Entidades del Estado para el periodo 2013-2015**, el suscrito **Ricardo Bakes Moreno**, varón panameño, mayor de edad, Licenciado en Finanzas, soltero, con cedula de identidad personal **8-411-204**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa **CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: **376845**, Tomo: **2000**, Documento: **89025** con numero de **RUC 89025-1-376845 DV 26**, con domicilio en Vía Porras, edificio Don Jesús, teléfono 226-3564 / 226-8988 / 226-4902 Certifico lo siguiente:

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de Diciembre del 2013

  
Lc. Ricardo Bakes Moreno  
Representante Legal

CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.

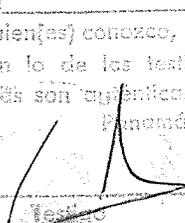
  
Yo, **Jaime Eduardo Guillén Anguizola**, Notario Público Cuarto del  
Circuito de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

CERTIFICO:

Que  
a quien(es) conozco, he(n) firmado este documento en mi presencia  
y en lo de los testigos que suscriben y por consiguiente esos  
firmas son auténticas.

Panamá,

19 DIC 2013

  
Testigo

  
Testigo

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola  
Notario Público Cuarto

SUBSANACION DE DOCUMENTOS.

GOVIL INTERNACIONAL S.A.  
subsana documentos de la licitación  
de Convenio Marco No. 2013-1-27-  
0-99-LM-000661.

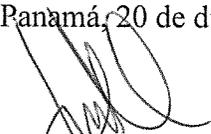
**SEÑORES MIEMBROS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
PUBLICAS, E.S.D:**

Por medio de la presente yo, **JEZREEL G. DE OSORIO**, acudo ante sus oficinas, con el respeto acostumbrado, debidamente autorizada para este acto, mediante poder que antecede, en representación de la sociedad **GOVIL INTERNACIONAL, S.A.** sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, a fin de subsanar *carta de referencia bancaria y formulario en Excel con la información de la empresa*, corresponden a la licitación de Convenio Marco No. **2013-1-27-0-99-LM-000661**.

**Adjunto a la presente:**

1. Carta de referencia Bancaria de **Govil Internacional,S.A.** donde consta que la misma mantiene cuenta corriente, con cinco (5) cifras bajas.
2. Cuadro en Excel- con la información de la empresa **GOVIL INTERNACIONAL, S.A.**
3. CD- que contiene cuadro en Excel con la información de la empresa.

Panamá, 20 de diciembre de 2013.

  
\_\_\_\_\_  
**Jezreel G. de Osorio**  
**Ced. 6-707-497**



DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Recibido por: R. Como

Fecha: 23/12/13

Hora: 9:30 A.M.

# BBVA

Panamá, 16 de diciembre de 2013

Señores  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**  
Ciudad

**Ref.: LICITACION 2013-1-27-0-99-LM-000661.**

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente **GOVIL INTERNATIONAL, S.A.** con **RUC. No. 00009460432107437**, nos permitimos informarles que el mismo es cliente desde enero del 1967 y mantiene en nuestra Institución, lo siguiente:

**Cuenta corriente en Dólares con saldo promedio de cinco (5) cifras bajas, bien manejadas.**

La información aquí contenida es de carácter confidencial y no implica ninguna forma de garantía ni responsabilidad por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.

Sin otro particular y en espera de que la presente sirva sus propósitos, nos reiteramos de ustedes,

Atentamente,

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMÁ), S. A.**

  
Samarkanda Lay  
Gerente  
Banca Corporativa

  
Nathalie Padilla  
Gestor  
Banca Corporativa

/ym

<b>INFORMACIÓN DE LA EMPRESA</b>	
RAZÓN SOCIAL	GOVIL INTERNACIONAL, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	GOVIL
RUC	946-432-107473
DV	88
TELÉFONO	230-6401
FAX	230-6402
DIRECCIÓN	Panamá, Corregimiento de Calidonia, Avenida Perú, Edificio Juan Ramon Poll
CIUDAD	Panamá, Ciudad de Panamá.
EMAIL DE LA EMPRESA	<a href="mailto:rvelez@machetazo.com">rvelez@machetazo.com</a>
WEB DE LA EMPRESA	<a href="http://www.machetazo.com">http://www.machetazo.com</a>
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JANETT LUISA POLL SARLABOUS
CÉDULA O PASAPORTE	8-295-574
EMAIL	<a href="mailto:jpoll@machetazo.com">jpoll@machetazo.com</a>
TELÉFONO	207-02-00
CELULAR (OPCIONAL)	6671-1368

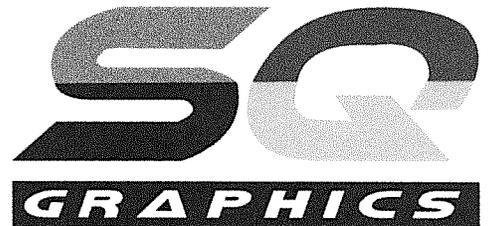
<b>DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE</b>	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	RICARDO VELEZ
DIRECCIÓN	Panamá, San Miguelito, Detrás de El Machetazo de San Miguelito.
TELÉFONO	230-6401
CELULAR (OPCIONAL)	6672-2320
FAX	230-6402
EMAIL	<a href="mailto:rvelez@machetazo.com">rvelez@machetazo.com</a>

**Modalidad Retiro en el Almacén del Proveedor**

**DIRECCIÓN DE ALMACENES POR REGIÓN**

REGIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Región 1	GOVIL INTERNACIONAL, S.A.	CALLE RICARDO J ALFARO (Tumba Muerto) Edificio Fabrica Govil	2306401/1724
Región 2			
Región 3			
Región 4			
Región 5			
Región 6			
Región 7			
Región 8			

Colocar el datos de la empresa solo si cuentan con almacén en la región a ofertar.



*si buscas resultados distintos. Imprime con Nosotros!*

**Panamá, 24 de diciembre de 2013**

**Señores  
Dirección General de Contrataciones Públicas.  
Ciudad-**

**Respetados Señores:**

**Adjuntamos documentos para subsanar fallas en nuestra propuesta entregada el día 12 de enero en la Licitación para Convenio Marco de Artículos Textiles Bordados y Serigrafados No. 2013-1-27-0-08-LM-000661**

**En dicha apertura de propuestas se nos indicó que deberíamos subsanar el punto 14 el cual detallamos y adjuntamos.**

- **Punto 14: Adjuntamos archivo en formato excell.**

**Sin mas por el momento, agradeciendo y quedando a la orden para cualquier consulta aclaratoria al respecto.**

**Se Despide,**

*Danis Quirós M.*  
**Danis Quirós  
Gerente Comercial  
SQ Graphics**

**GRAPHICS**

## EFFECTIMEDIOS

Agendas Printer | Impresos Especiales | Bordados | Artículos Promocionales | Carpetas de Cuero  
Impresión en Serigrafía | Maletines | Impresos de Seguridad | Imprenta Digital  
Calle 13ª, nº 34, Parque Lefevre, Diagonal a Radio Taxi Único  
Ciudad Panamá, República de Panamá, Telefax: (507) 391-7080 / 391-7081  
charlie@abspublicidad.com rebeca@abspublicidad.com rocio@abspublicidad.com

Panamá, 20 de diciembre del 2013.

Señor  
Eldis I. Sánchez T.,  
Director General,  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS,  
Ciudad

**Asunto:** Subsanación de Declaración Jurada y Medidas de Retorsión, presenciales ante el Notario Público, con su debido sello, de la Licitación para Convenio Marco No. 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las Entidades del Estado para el período 2013 – 2015.

**Respetado Sr. Sánchez:**

Reciban nuestros mejores deseos de que estas Fiestas de Fin de Año, traigan mucha Paz, Salud y Armonía entre todos sus colaboradores.

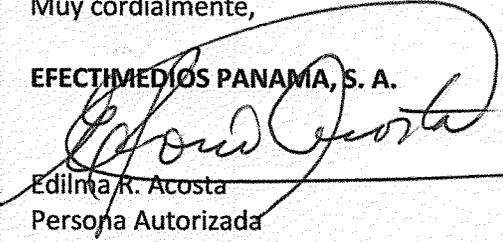
Nos permitimos entregar los Documentos originales de: **Declaración Jurada y Medidas de Retorsión, debidamente notariados presenciales ante el Notario Público, con su debido sello**, para dar cumplimiento a la subsanación según lo estipulado en el Acta de Apertura del Acto de la **Licitación para Convenio Marco No. 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las Entidades del Estado para el período 2013 – 2015**, celebrada en el día de ayer 19 de diciembre del 2013; para dar cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Cargos.

Con la entrega de los originales de ambos documentos, cumplimos con la subsanación, dentro del período otorgado, según lo estipulado en el Acta de la Apertura de dicho Acto.

Sin otro particular; nos despedimos.

Muy cordialmente,

EFFECTIMEDIOS PANAMA, S. A.

  
Edilma R. Acosta  
Persona Autorizada

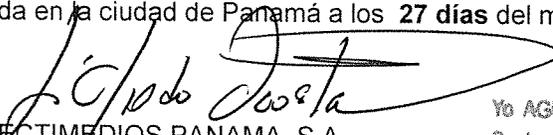
Adjunto: Declaración Jurada y Medidas de Retorsión, presencial ante el Notario Público Público.

**DECLARACION JURADA  
MEDIDAS DE RETORSIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002, el suscrito: Luis Alfredo Acosta, varón, panameño, mayor de edad, casado (a), con cédula de identidad personal N.º 4-273-465, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a RUC: 47534-27-307507 DV 61 con domicilio en CALLE 13 DE PARQUE LEFEVRE, teléfono: 391 7080 / 391 7081 certifico lo siguiente:

1. Que no es una persona de un país que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
2. Que EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A., no es controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se la aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que al presentarse como proponente, no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
4. Que en la ejecución de la contratación pública o concesión administrativa de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes y servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A., que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación pública o concesión administrativa de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública o concesión administrativa, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los **27 días** del mes de **noviembre** de **dos mil trece (2013)**.

  
EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A.  
Luis Alfredo Acosta  
4-273-465

Yo AGUSTIN PITY AROSEMENA Notario Público Octavo Primer  
Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No 4-148-768  
CERTIFICO:

Que Luis Alfredo Acosta  
a quien(es) conozco (n) firmado este documento en  
mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por  
consiguiente esas firmas son auténticas

Panamá, 20 DIC 2013



  
TESTIGO

  
TESTIGO

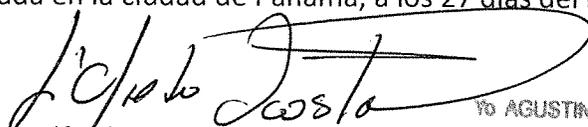
  
AGUSTIN PITY AROSEMENA  
Notario Público Octavo Primer Suplente

DE DECLARACIÓN JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y los Requerimientos mínimos)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000661 de Suministro de Artículos Textiles Bordados y Serigrafiados para las Entidades del Estado para el período 2013-2015, el suscrito Luis Alfredo Acosta, varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, con cédula de identidad personal N.º 4-273-465, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: \_307507\_, Rollo: \_47534\_, Imagen: 27, con domicilio en Calle 13, nº 34 Parque Lefevre, Teléfono: 391 7080 / 391 7081; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo un (1) mes y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de Noviembre de 2013

  
Luis Alfredo Acosta

Representante Legal

EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A.

Yo AGUSTIN PITY AROSEMENA Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No 4-148-768

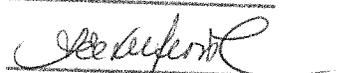
CERTIFICO:

Que Luis Alfredo Acosta  
a quien(es) conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas

Panamá, 20 DIC 2013



TESTIGO



TESTIGO



  
AGUSTIN PITY AROSEMENA  
Notario Público Octavo Primer Suplente